



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2216-5100  
Ext. 100228

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS "SECRETARÍA ACADÉMICA"**

**REQUISITOS PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**  
**(CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO)**

**ENTREGAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS EN LA SECRETARÍA DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:**

1. Llenar formulario en línea, agregando fotografía (el día martes 28 de agosto estará disponible el formulario en la página web para que lo puedan llenar. Ese día se les instruirá los pasos a seguir para el llenado del mismo).
2. Historial Académico (un original y una fotocopia)
3. Fotocopia AMPLIADA de Tarjeta de Identidad.

Una vez entregados estos requisitos, los estudiantes estarán en espera de recibir la respectiva Constancia a partir del martes 11 de septiembre de 2018.

**EXPEDIENTE PARA ENTREGAR EN EL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO**

Adicionalmente, en la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas (<https://cienciasjuridicas.unah.edu.hn/unidades-academicas/secretaria-academica/>) encontrarán otros formatos que pueden ir llenando en forma simultánea y que deberán entregar en el Consultorio Jurídico Gratuito, una vez se les extienda Constancia en la Secretaría de la FCJ. Estos son:

1. "Autorización Abogados".
2. "Se solicita Autorización para el Ejercicio de la Procuración".

El Expediente que llevarán al Consultorio Jurídico Gratuito, debe incluir la siguiente documentación:

- a) Solicitud de Autorización para el Ejercicio de la Procuración (formato indicado anteriormente (texto en rojo, numeral 2), debidamente lleno y firmado por el Estudiante).
- b) Constancia extendida por el señor Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas (se les entregará en la Secretaría a partir del martes 11 de septiembre de 2018).



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2216-5100  
Ext. 100228

c) Historial Académico (original); es el mismo que entregó a la Secretaría de la Facultad para revisión. La Secretaría lo devuelve al Estudiante junto con la Constancia extendida por el Secretario de la Facultad.

d) Autorización de los Abogados (formatos mencionados anteriormente, texto en rojo, numeral 1). Estudiantes deberán obtener autorización de dos Abogados que estén debidamente colegiados, y dejar un formulario en blanco; es decir, en total son tres autorizaciones que lleva el expediente: dos llenas y una en blanco.

e) Fotocopia de Tarjeta de Identidad (es copia adicional a la que entregan en Secretaría de la Facultad).

f) Recibo de pago por L.1,150.00 (un mil ciento cincuenta lempiras exactos) realizado en Cuenta de Colegio de Abogados de Honduras (Banco Atlántida 11 000 54 640); y

g) Cuatro fotografías tamaño carne (con vestuario formal).